

la crisis de la democracia representativa, temas de actualidad pero que pueden retrotraerse.

La segunda parte “MOVILIZACIÓN SOCIAL”, esta dedicada a este punto en concreto, destacando el capítulo noveno escrito por Canela Llecha Llop en el que se centra el análisis en la lucha anticapitalista en esa época viendo diferentes visiones de la misma en función de los varios grupos de acción que intervenían en ella, además de tratar la violencia revolucionaria como arma política. El onceavo capítulo, escrito por Julio Pérez Serrano, nos transporta al panorama agrícola, con el papel del sindicalismo socialista en el campo andaluz, trata la UGT y la FTT en la Transición y se ve el papel de estos en la modernización de Andalucía, su gran reto en los años 90 el cual se trata a continuación en profundidad.

Concretamente tratando el capítulo 11 “RECONSTRUCCIÓN Y MUTACIONES DEL SINDICALISMO SOCIALISTA EN EL CAMPO ANDALUZ DURANTE LA TRANSICIÓN” la cual enmarca la participación en la obra de Julio Pérez Serrano, en ella se trata el papel de la UGT, Comisiones Obreras (CC.OO) Y E Sindicato de Obreros del Campo (SOC) y su papel tras la Transición viendo como estos van a ir cambiando conforme a los hechos internacionales y nacionales se van procediendo viendo también otros actores como la Federación de Trabajadores de la Tierra (FTT), estos cambios producidos con la entrada de España en la CEE van a dar a un papel de sindicato de tipo reformista que tendrá unos de sus hitos en el 14D con la ruptura de los mismos en vistas a el nuevo reto de la modernización, este punto es ciertamente importante ya que da un enfoque agrario a un proceso que se está orquestando en las grandes ciudades que se suele tratar desde ese prisma viendo en el mismo como también se dan actuaciones desde el mundo rural y como este también va teniendo una capacidad de actuación que normalmente se suele centrar en los sindicatos obreros de grandes centros urbanos cosa que supone a su vez una cierta pérdida del contexto general que se da en esta época.

Como ejemplo de las problemáticas causadas por este proceso en la actualidad se pueden revisar los capítulos 16 y 17, especialmente el 17 se centren la problemática territorial y el problema generado con ello de falta de unidad nacional que se va a materializar actualmente en Cataluña que ya se fraguaba desde la anticonstitucionalidad en 2010 de algunos puntos del Estatuto de Cataluña, el cual dará “pistoletazo” de salida a

todo el proceso independentista catalán que en 2012 resultará en la manifestación de Barcelona que se trata en el mismo. En las conclusiones se indica como esta manifestación es ya el elemento que define la independencia como la solución al “problema” que España tiene con ella. Se define ya por tanto la posición política de la derecha burguesa catalana como independentista buscando también este sector como horizonte el referéndum de independencia.

De especial atención es la Introducción del texto, esta resume de manera concisa el conjunto de ideas que se tratan en el conjunto de la obra, viendo los diferentes autores con sus diferentes puntos y explicando las principales ideas en este apartado para luego, poder profundizar en los mismos ya en los propios capítulos.

En general, la obra trata el proceso de la Transición desde un conjunto de visiones muy heterogéneas, lo que enriquece la labro de estudio de la misma, es por ello importante este libro, ya que permite la visión de este suceso histórico enfocado desde una serie de temáticas que permiten dar a nuevos paradigmas interpretativos ayudando también a entender procesos actuales como el 15-M o la crisis del sistema parlamentario inscrito en 1978 con sus consiguiente problemáticas en la inestabilidad del país.

González Madrid, Damián A. y Ortiz Heras, Manuel (coords.), *El Estado del bienestar entre el franquismo y la transición*, Madrid, Sílex, 2020, 387 pp.

Por Ricardo Martín de la Guardia
(Universidad de Valladolid)

Han transcurrido ya muchos años desde que en julio de 2002 se presentara públicamente en la Facultad de Humanidades del campus de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha el Seminario de Estudios de Franquismo y Transición. Dirigido por Manuel Ortiz Heras, desde aquella lejana fecha sus miembros no han desistido en la organización de congresos científicos, promoción de publicaciones y un largo etcétera de actividades gracias a lo cual su trayectoria se ha visto recompensada con numerosos proyectos de investigación regionales y nacionales. Los apoyos sociales del franquismo, cómo fue su desarrollo en las áreas rurales de la región castellano-manchega, las instituciones del Régimen, sus formas de aculturación, la violencia política, la represión son solo algunas de las cuestiones abordadas

por este grupo de trabajo convertido en referencia obligada en el vasto panorama historiográfico de la dictadura franquista y la transición a la democracia.

Precisamente este libro deja constancia de una de las líneas de trabajo impulsada por los citados Manuel Ortiz y Damián González, infatigables promotores de la investigación histórica en esta área de conocimiento: la política social de los gobiernos franquistas así como sus continuidades y rupturas en los primeros años de la Transición. En este caso, la obra que comentamos nos muestra con nitidez las enormes posibilidades existentes para afrontar enfoques y temas novedosos dentro de estas etapas de la historia de España a pesar de lo antes comentado acerca de la extensa producción científica sobre aquellas décadas. En efecto, los debates académicos sobre la existencia o no de un Estado del Bienestar “a la española” han suscitado controversia quizás más desde una perspectiva sociológica o institucional y no tanto desde una óptica histórica, contrastada por la documentación de archivo.

Si los años sesenta del siglo pasado iniciaron una indudable modernización económica con la consiguiente incidencia en el cambio social, el Estado reaccionó poniendo en marcha políticas públicas cuya intención fue mejorar la vida de la población a la par que afianzar el Régimen. Como en otros procesos de transformación socioeconómica, el caso español fue acompañado de movilizaciones de muy distinto signo que, a su vez, trataron de ser canalizadas por el franquismo al ofrecer unas políticas sociales conducentes a la creación de un Estado del Bienestar sui generis. En aquel contexto de cambio – pero también de mantenimiento de las estructuras de dominación y de cómo evolucionaron estas tras la muerte de Franco-, se sitúan las aportaciones de este libro que analiza aspectos de la sanidad, la seguridad social y la educación, pilares de cualquier Estado del Bienestar. Para ello, los coordinadores de la obra han contado con un elenco sobresaliente de autores, unos de acreditada trayectoria académica, y otros, jóvenes investigadores especialistas en el tema que desarrollan. La interdisciplinariedad, tan en boga en la retórica de nuestra área de conocimiento aunque en muchas ocasiones tan poco utilizada, se convierte aquí en un puntal del análisis histórico puesto que la obra congrega a juristas, sociólogos e historiadores de distintos ámbitos que centran su foco de atención en el alcance real y la influencia posterior de las políticas sociales del Régimen. La

hipótesis de partida sería el carácter constreñido de las políticas sanitarias, educativas y laborales de aquella etapa, aunque las autoridades sacaran buen partido gracias a cómo las publicitaron a través de los medios de comunicación (sobre lo cual los dos coordinadores han hecho notables contribuciones en dos artículos aparecidos en *Historia Social* (nº88, 2017) y *Pasado y Memoria* (nº17, 2018).

El Profesor Luis Moreno, reputado sociólogo en el estudio y caracterización del Estado del Bienestar, hace en el primer capítulo un ensayo analítico e interpretativo de gran calado sobre la peculiar y contradictoria evolución de este fenómeno en España desde el nacimiento de la “cuestión social” a finales del siglo XIX. En segundo lugar, estudia su evolución histórica hasta cómo la impronta de la protección social impulsada durante los últimos años del franquismo afianzó un sistema de tipo bismarckiano que pondría las bases del Estado del Bienestar consolidado a lo largo de la Transición. El gran salto adelante se produjo a partir de 1977 cuando las políticas públicas tendieron a universalizar la acción social previa (p.27). Sin duda, el siguiente hito en el fortalecimiento del Estado del Bienestar fue la entrada de España en las Comunidades Europeas al facilitar un mayor volumen de gasto en dichas políticas y robustecer así unos servicios públicos que acabarían siendo muy golpeados por las crisis de 2007 y 2008. Por ello, con posterioridad, “a una mayor universalización de los derechos sociales en España ha correspondido una menor intensidad de algunas prestaciones económicas” (p.42), lo cual es preocupante a la hora de afrontar los “nuevos riesgos sociales”.

El capítulo se complementa con otro de un jurista, Joaquín Aparicio, una síntesis interpretativa de la evolución legislativa sobre la seguridad social desde la Ley de 1963 hasta 1978. En menos de veinte páginas traza un certero cuadro de cómo la ley de Bases de 1963 pretendía de clarificar un panorama caótico generado por el solapamiento de diferentes prestaciones que se habían ido introduciendo tras la Guerra Civil. La ley buscaba unificar “los seguros sociales generales” (p.62), aunque no lograra finalmente establecer en sentido estricto un sistema de seguridad social sino más bien un conjunto de “seguros sociales sistematizados” (p.65). Al fin y al cabo, como arguye el Profesor Aparicio Tovar, un auténtico régimen de seguridad social solo puede ir aparejado a un Estado de Derecho garante de la igualdad, y de ahí que fuera la reforma de 1978,

previa la promulgación de la Constitución, la que modernizara e institucionalizara el sistema.

Un tema complejo y poco estudiado es el que aborda Daniel Lanero: la asistencia sanitaria y la previsión social en la España rural. Resulta por ello muy relevante este texto que nos introduce en los cambios y pervivencias durante casi cuatro décadas (entre 1950 y 1986) en este ámbito para concluir con una propuesta para analizar en profundidad esta cuestión. Nadie mejor que él, gran conocedor del mundo campesino gallego y español en general durante el franquismo, para enfrentarse a este reto. Las preguntas que se formula y la metodología que plantea son muy pertinentes: ¿Hasta qué punto la asistencia sanitaria en el medio rural rompió con el modelo liberal o lo redefinió?, ¿Cómo operó el Seguro Obligatorio de Enfermedad en su tardía extensión al campo?, ¿Cómo se produjo la implantación de infraestructuras hospitalarias? ¿Quiénes fueron y cómo actuaron los facultativos?, ¿Cómo reaccionó la población campesina ante estas políticas sanitarias? Como vemos, son preguntas para cuyas respuestas el autor nos ofrece un listado muy meditado de fuentes documentales, dispersas por su propia naturaleza, pero potencialmente muy ricas: archivos de diputaciones, de colegios médicos, informes sociológicos, etc. En definitiva, Daniel Lanero nos abre una puerta a indagar en cuestiones cruciales que hasta hace poco habían tenido poco interés para la historiografía.

Precisamente dos historiadores de la medicina, Enrique Perdiguero-Gil y Eduardo Bueno acometen un tema espinoso, la “resistencia” de los médicos a la ampliación de la cobertura sanitaria en las primeras décadas del franquismo (1944-1963), esto es, a partir de la creación del Seguro Obligatorio de Enfermedad establecido por Ley de 14 de diciembre de 1942.

Ante un cambio tan importante, resulta de interés comprobar cómo varió la concepción existente hasta entonces del ejercicio liberal de la profesión y cómo hubieron de adaptarse los médicos. Para ello, ambos autores han trabajado modélicamente la información proporcionada por la prensa, las publicaciones oficiales y las investigaciones sociológicas, pues parece evidente la dificultad de aceptar una transformación tan radical de la naturaleza de la profesión (cómo seleccionar a los médicos, la regulación de los sueldos, de los horarios, etc.) entre un grupo

caracterizado hasta entonces por la autorregulación (p.103).

La ley de Bases de la Seguridad Social de 1963 aparece invocada en varios de los capítulos desde ópticas distintas, pero en el redactado por Margarita Vidal-Rodríguez y Jerònia Pons-Pons se convierte en el centro de atención principal. Las autoras analizan con rigor sus contenidos y sus consecuencias, pero además desgranar la forma en que se fue elaborando, los intereses que reflejaban las aportaciones al texto y cómo se fueron sucediendo las discusiones hasta su aprobación final. Sin duda, sobre las diferentes aristas de la Ley ya se ha escrito mucho, pero las autoras inciden en la relevancia del contexto en el que se produce, dentro del espíritu modernizador de aquellos años. Sin embargo, como en otras ocasiones, los problemas de financiación y las diferencias de criterio entre las “familias” del Régimen mermaron sustancialmente la eficacia de la Ley a pesar del talante reformista que Vidal-Rodríguez y Pons-Pons encuentran en el equipo del ministro Romero Gorría que la redactó.

Sobre los intereses corporativos de los médicos rurales versa el capítulo de Manuel Ortiz. Tanto este texto como el proyecto de investigación en el que inserta inicia una línea de trabajo original y muy prometedora. La aportación constituye un extenso estudio rico en el análisis de fuentes donde pacientes y médicos expresaban sus preocupaciones y sus expectativas. En general, las quejas por las malas comunicaciones, los magros salarios y la difícil promoción estaban muy extendidas entre los facultativos; una situación deplorable ante la cual los gobiernos de la Transición tardaron en ofrecer soluciones viables.

Otro tema novedoso, la asistencia ambulatoria de la Seguridad Social, ha sido abordado por Damián A. González. En parte, este nivel básico se vio perjudicado por la política desarrollista de grandes construcciones sanitarias en capitales de provincia que en muchas ocasiones actuó en detrimento de la primaria, aunque el sistema ambulatorio creciera sustancialmente a partir de 1971, como demuestra el autor (p.208). Sin embargo, la cantidad no fue de la mano de la calidad: la brevedad de las consultas, una deficiente gestión que incrementó pronto las listas de espera, la carga excesiva de trabajo y, en paralelo, un excesivo número de recetas prescritas, entre otras razones, provocaron una serie de déficits estructurales, muy difíciles de subsanar durante

los primeros años de la Transición. Por otra parte, el Profesor González Madrid pone hábilmente en relación el consumo excesivo de medicamentos con el crecimiento del negocio farmacéutico en aquellos años, una línea de trabajo que se nos antoja muy fructífera.

La obra también nos aporta estudios de caso como el del sistema hospitalario catalán redactado por dos excelentes especialistas, Josep Barceló-Prats y Josep M. Comelles. Los autores hacen una síntesis muy ilustrativa de la evolución catalana desde los primeros años de postguerra, la implantación del hospital moderno entre 1955 y 1967, y la etapa que denominan de “regionalización” coincidente con el desarrollismo que sitúan entre 1967 y el fallecimiento de Franco. Por último, durante el primer lustro de la Transición, los autores demuestran la manera en que el sistema avanzó con rapidez hacia la descentralización.

En una línea de trabajo diferente y también original, Mercedes del Cura y Salvador Cayuela llevan años analizando la discapacidad en la historia reciente de España, investigación que ha producido ya óptimos resultados. Los autores inciden en cómo, tras la Guerra Civil, la existencia de muchos combatientes del bando franquista heridos durante el conflicto impulsaron a las autoridades a tomar medidas rápidas encaminadas a ayudarles. Así, muy pronto, en 1937, nació la Dirección de Mutilados de Guerra y la ONCE. De igual forma, el Estado Nacional se ocupó de que las leyes sanitarias y educativas, entre ellas el propio Seguro Obligatorio de Enfermedad, incorporaran artículos que contemplaran mayores facilidades para este grupo. Como en otras iniciativas analizadas en el libro, los autores demuestran con profusión de datos y documentos cómo muchas de ellas quedaron sepultadas por falta de financiación.

A lo largo del capítulo queda de manifiesto la primacía de políticas más cercanas a la beneficencia que a una auténtica política social destinada a este colectivo tal y como en otros países estas políticas iban acomodándose a los nuevos tiempos. El paternalismo impuso su fuerza lo que, a lo largo de los años sesenta y setenta, acarreará cada vez más decepción, sobre todo porque muchas de estas políticas fracasaron al incumplirse la legislación o no desarrollar suficientemente esta (p.271). El cambio de régimen contribuyó a una asunción de los problemas heredados y estructurales por el nuevo poder que actuó en

consecuencia hasta aprobar en 1982 la ley de Integración Social de los Minusválidos.

Julio Carabaña se ocupa de la educación, uno de los pilares del Estado del Bienestar que cuenta posiblemente con una literatura científica mayor para estas décadas. El autor es precisamente uno de quienes más ha contribuido a engrandecer esta bibliografía y nos ofrece en esta aportación una interpretación ponderada y rigurosa de la escolarización en España entre 1963 y 1986, espacio de tiempo dilatado para comprobar el desarrollo de las políticas estatales a este respecto. Utilizando las estadísticas oficiales y los estudios previos concluye que el incremento en la escolarización durante aquellas décadas fue el mayor de la historia y no solo en cantidad, sino también en calidad. En segundo lugar, analiza la intervención estatal en este proceso, el incremento del gasto sobre todo a partir de 1970, mientras curiosamente la Ley General de Educación tuvo como resultado disminuir la matrícula, “desviándola a la formación profesional” (p.313), un efecto probablemente no deseado por sus artífices.

La influencia comunista en el mundo rural en favor de una toma de conciencia por parte del campesinado había sido trabajada por los autores de este capítulo, Francisco Cobo y Candelaria Fuentes, en una obra de referencia para el caso andaluz, *La tierra para quien la trabaja. Los comunistas, la sociedad andaluza y la conquista de la democracia (1956-1983)* (Granada, 2017). En un profundo y pormenorizado análisis de documentos depositados en el Archivo histórico del PCE, de obras teóricas y memorias de época, así como de fuentes hemerográficas, los autores dan cuenta con solidez argumental de los cambios producidos en el discurso del Partido Comunista respecto a la España campesina, confirmando la importancia que el Partido otorgó a la sensibilización de este grupo social para fortalecer la lucha antifranquista. Frente a la interpretación que negaba o minimizaba protagonismo al discurso de la izquierda en el mundo rural, el texto que nos presentan demuestra cómo la “cuestión agraria” adquirió un peso relevante, progresivamente mayor, desde los años sesenta: el movimiento asambleario rural promovido por el PCE se convirtió en un foco de oposición importante y puso las bases para la difusión de los valores democráticos en el campo (p.349).

Finalmente, el movimiento vecinal durante la Transición constituye el nervio conductor de la última aportación. Mónica Fernández Amador y

Rafael Quirosa-Cheyrouze, promotores del Grupo de Estudios del Tiempo Presente de la Universidad de Almería, un centro de excelencia en la investigación del Franquismo y la Transición bien conocido por todos los que se dedican a la indagación histórica de estos períodos, han redactado un texto innovador, fruto de años de trabajo en el asociacionismo vecinal sobre el que han publicado meritorios trabajos más concentrados en el tiempo y en el espacio. Los autores plantean cómo y cuáles fueron las principales reivindicaciones políticas y sindicales exigidas desde los barrios, con ejemplos variados (de Almería a Valladolid, de Madrid a Albacete, entre otros) para mostrarnos como aquellas mezclaban asuntos exclusivos de cada ciudad con peticiones generales, propias de los movimientos de oposición al Régimen. No obstante, como bien dicen en el texto, “por su propia naturaleza, la mayor parte de las luchas protagonizadas estuvieron directamente relacionadas con las carencias derivadas de las políticas sociales llevadas a cabo por los gobiernos franquistas” (p.365).

En definitiva, el libro coordinado por los profesores Damián A. González y Manuel Ortiz representa una de las principales contribuciones aparecidas en 2020 en torno a la historia reciente de España al aunar investigaciones de primera mano sobre aspectos muy poco conocidos con el rigor que caracteriza al elenco de autores. Libros como el que reseñamos afianzan la confianza en la excelente labor desarrollada por historiadores españoles desde hace años en el estudio del Franquismo y la Transición.

Eiroa San Francisco, Matilde (coord.), *La Transición en directo: narrativas digitales de una historia reciente*, Madrid, Síntesis, 2021, 377 pp.

Por Alberto Martín Torres
(Universidad de Cádiz)

El grupo vinculado a la Universidad Carlos III de Madrid y liderado por la autora del presente libro ha culminado el segundo proyecto HISMEDI (Historia, Memoria y Sociedad Digital), desarrollado entre los años 2019 y 2021 y enfocado en la memoria que de la Transición española puede rastrearse a través de los medios digitales¹. Como se expone en la web del proyecto, “la transmisión

¹ El primer proyecto, *Historia y Memoria histórica on line. Retos y oportunidades para el conocimiento del pasado en Internet* estuvo centrado en la memoria de la Guerra Civil y el Franquismo y se llevó a cabo entre los años 2016 y 2018.

de la historia y de la memoria de nuestro pasado no es monopolio de los historiadores, sino de una multitud de agentes sociales que distribuyen con información y opinión a la configuración de conocimiento histórico”². Quizás nunca lo fue, pero sin duda la relativa democratización de internet y la creciente capacidad de los usuarios de hacer uso de las innumerables herramientas disponibles en la red ha permitido rastrear las diferentes representaciones de este período histórico prácticamente en tiempo real. Parte de los resultados de este esfuerzo investigador mediante el cual se puede realizar un acercamiento a las formas en las que la memoria y los relatos históricos se mueven en los comienzos del nuevo siglo queda plasmado en este libro.

La relación de autores que han participado dan buena muestra de la calidad de la que se componen sus diferentes capítulos y su casi total paridad, con 8 autoras y 10 autores, le dan un valor añadido en el contexto social actual donde la lucha por la igualdad se abre camino cada vez con más fuerza. Así, la presente obra está firmada por las especialistas Encarnación Barranquero, Adelina Codina, Valeria Cavazzino, Mario Pedro Díaz, Ángeles Egidio León, Matilde Eiroa (coordinadora de la publicación), Alejandra Ibarra, Raúl López, César Luena, Raúl Magallón, Mariola Moreno, Manuel Ortiz, Gonzalo Pasamar, Naftalí Paula, Julio Pérez, José Carlos Rueda, José Manuel Sánchez-Duarte y Juan Carlos Sánchez.

La estructura de los contenidos se compone de cuatro bloques que conforman un crisol de miradas y reflexiones sobre las representaciones, algunas emanadas directamente del nuevo contexto digital, de la transición española, configuradas y promovidas por un heterogéneo grupo de actores que incluyen personalidades y grupos de investigación del ámbito académico, protagonistas políticos del momento, pero también otros sectores sociales vinculados al proceso o simplemente usuarios interesados en divulgar y conocer en profundidad este momento histórico. Entre todas estas voces, es interesante resaltar que tampoco se limitan a una reproducción de las narrativas canónicas, sino que los diferentes capítulos muestran cómo gracias a internet y los medios digitales, diferentes narrativas alternativas, algunas con mayor o menor acierto que otras, pero existentes al fin y al cabo, han conse-

² La web del proyecto está disponible en: https://uc3m.libguides.com/hismedi_franquismo [Consultado el 20 de septiembre de 2021]